

FE DE ERRATAS

PROCESO DE CONVOCATORIA DE PERSONAL

En la Convocatoria CAS. Nº 001-2018-CEPCAS-ADM-TEC-MDCC, por error de digitación se han considerado información errónea por lo que se procede aclarar lo siguiente:

1.- En la plaza denominada **SALVAVIDAS Y/O SOCORRISTA PARA PISCINAS MUNICIPALES - CÓDIGO: 052-CAS001-2018-MDCC:**

DICE:

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de Presentación del Servicio	Sub Gerencia de Infraestructura Deportiva
Duración del contrato	Dos (2) meses (prorrogable)
Remuneración Mensual	Un mil y 00/100 Soles - S/ 1,000.00

DEBE DECIR:

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de Presentación del Servicio	Sub Gerencia de Infraestructura Deportiva
Duración del contrato	Dos (2) meses (prorrogable)
Remuneración Mensual	Un Mil Doscientos y 00/100 Soles - S/ 1,200.00

2.- En la plaza denominada **ASISTENTE DE CAMPO PARA EL PROGRAMA DE SEGREGACION DE RESIDUOS SOLIDOS - CÓDIGO: 047-CAS001-2018-MDCC:**

DICE:

Plaza(s) Vacante(s)	04
----------------------------	-----------

DEBE DECIR:

Plaza(s) Vacante(s)	05
----------------------------	-----------

3.- En la plaza denominada **CAJEROS PARA PISCINAS MUNICIPALES - CÓDIGO: 051-CAS001-2018-MDCC:**

DICE:

Plaza(s) Vacante(s)	03
----------------------------	-----------

DEBE DECIR:

Plaza(s) Vacante(s)	02
----------------------------	-----------